

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1143,
IQUIQUE, 25 JUN 2009

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Propuesta Publica N° 051/2009, llamada por SERVIU Región de Tarapacá para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CONECTIVIDAD VIAL CASAS DEL ALTO"** de acuerdo a lo establecido en el D.S. 236/02 (V. y U.) por el sistema de Suma Alzada, con financiamiento de fondos FNDR, Código BIP 30043610-0;
- b) La Resolución Ex. N° 911 de fecha 27 de Mayo de 2009 que aprueba las Bases Administrativas Especiales, además de las Especificaciones Técnicas, Planos Informativos del proyecto aprobadas, Aclaraciones, Adiciones y demás antecedentes que forman parte de la Propuesta Publica antes mencionada;
- c) Lo Publicado en el Portal www.mercadopublico.cl, con ID: 6-49-LP09;
- d) La resolución de Acta de Deserción Electrónica de la Propuesta Publica N° 051/2009 de fecha 19 de Junio de 2009 de la Adquisición del Portal Mercado Público bajo el N° 6-49-LP09, donde no se presentaron oferentes;
- g) El D.S. N° 355/76, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización y el Decreto N° 189 del 18.12.2008 dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1° **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Publica N° 051/2009 **"CONSTRUCCIÓN CONECTIVIDAD VIAL CASAS DEL ALTO"**, y realícese un nuevo proceso de licitación mediante Propuesta Privada.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Isabel de la Vega Morales
ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA

OMD.CHP.JVG.IOA.MRJ.
OMD.CHP.JVG.IOA.MRJ.

TRANSCRIBIR A:

- »Seremi MINVU Región de Tarapacá
- »Secretaría Dirección
- »Depto. Técnico
- »Depto. Programación Física y Control
- »Unidad de Estudio y Proyectos
- » »Oficina de Partes

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)

Emilio Errazuriz S.
Lo que transcribo para su
conocimiento y fines consiguientes
EMILIO ERRAZURIZ S.
Ministro de Fé